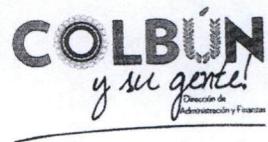




REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
 Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 523 /  
 MERCADO PÚBLICO**

**COLBUN**, Abril 05 del 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433489 del Departamento Social, Solicitud de Ayuda N° 083. Cotizaciones adjuntas para Adquisición Menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir una silla ducha, para atender caso Social de Don Rodolfo Domínguez Valdés, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO :** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:  
**SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS MEDICOS PUNTOMED, RUT N° 74.073.898-0**, correspondiente a la adquisición de una silla ducha, por la suma de \$ 34.900 (treinta y cuatro mil novecientos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152401007 Denominada "Ayuda Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
 Secretario Municipal



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES**  
 Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7  
Dirección : Adolfo Novoa 419  
Teléfono : 56-73-2561120  
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Unidad de Compra : Municipalidad  
Fecha Envío OC. : 05-04-2016 10:56:42  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-426-SE16

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS MEDICOS PUNTOMED	A Sr (a) :	JUAN CARLOS JORQUERA GARRIDO
DIRECCIÓN :	AVDA BRAZIL N°572, Cauquenes	FONO :	(56) (73) 212610()
RUT :	76.073.898-0	FAX :	(56)(73) 212610
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SILLA DUCHA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42191808	Camas de cuidado del paciente o accesorios para cu	1 Unidad		SILLA DUCHA	29.328,00	0,00	0,00	29.328

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	29.328
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	29.328
19% IVA	\$	5.572
Total	\$	34.900

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N° 433489 DEL DPTO. SOCIAL  
Decreto 523/16.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>